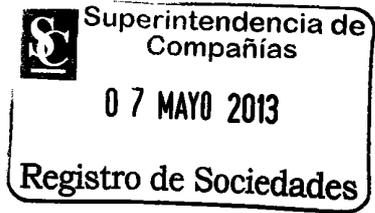




280-1

Recibo 1.000.



Quito, 2 de mayo del 2013
PA.GG-148/2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

De mi consideración:

PLUSAMBIENTE S.A. con RUC 1792186277001 y número de expediente 162126, a usted se dirige para comunicar que con fecha 28 de marzo del 2013 se realizó la siguiente transferencia de acciones:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres y Apellidos:	María Dolores Alarcón Mesías	José Alejandro Vázquez Alarcón
C.C./C.I.:	1709196750	171275851-3
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada acción:	USD 1.00	USD 1.00
No. Acciones	381.466	381.466
Tipo de Inversión	Nacional	Nacional

La indicada transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

PLUSAMBIENTE S.A.

OK

Julio Napoleón Báez Mera
Gerente General



ESCANEAR

*transferencia registrada
07-05-13*

Quito, 28 de marzo del 2013

**Señor
GERENTE GENERAL
PLUSAMBIENTE S.A.
Ciudad.-**

Señor Gerente General:

Comunico a usted, señor Gerente General, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, María Dolores Alarcón Mesías, ecuatoriana, divorciada, mayor de edad, por sus propios y personales derechos, cede a favor de José Alejandro Vázquez Alarcón, de nacionalidad ecuatoriano, 381.466 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y SEIS) acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 de valor nominal cada una, de la Compañía "PLUSAMBIENTE S.A.", pagadas en el 100% de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podía corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El CESIONARIO José Alejandro Vázquez Alarcón, de nacionalidad ecuatoriana, suscribe también la presente comunicación.

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de todas las acciones mencionadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de PLUSAMBIENTE S.A.

Muy atentamente,

CEDENTE:

f) 

CESIONARIO:

f) 

Quito, 28 de marzo del 2013

NOTA DE CESION

La señora María Dolores Alarcón Mesías, cede a favor del señor José Alejandro Vázquez Alarcón, 381.466 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y SEIS) acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 de valor nominal cada una, de la Compañía “PLUSAMBIENTE S.A.”, pagadas en el 100% de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre la acción cedida, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital futuros, y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar su respectiva acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

La CEDENTE y el CESIONARIO suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación a la misma.

CEDENTE:

CESIONARIO:

f) ..... f) .....